+
J. H. S
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
NIT: 890982597-7

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, identificada con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en calidad de apoderada de la representante legal del Instituto de HermanasFranciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2024, la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara se acogió a lo dispuesto en el artículo No.3 del Acuerdo 808 del 2021 *"Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del distrito capital que hacen parte del sector central, descentralizado, localidades y de dictan otras disposiciones"*; y lo dispuesto en la *LEY 2232 DE 2022 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones."* restringiendo el uso de plásticos de un solo uso en las diferentes actividades ejecutadas para la prestación del servicio en el marco del convenio de asociación 8142-2024 con excepción del servicio de alimentos.

Para constancia, se expide en Fusagasugá, a los (30) días del mes de septiembre del año 2024.

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.
Apoderada de la Representante Legal
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara.

Km. 2 Vía Fusagasugá - Pasca, Vereda los Sauces Cel: 3204624094
cchogarfranciscoyclara8142@hotmail.com